

1999 - Año de la

ACTA N° 17/99

En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999, siendo las 11:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION (SAGPyA) del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (MEyOySP), Av. Paseo Colón 982, Capital Federal, para continuar con la sesión iniciada el día 12 de noviembre pasado.

Se encuentran presentes el Director de Cooperación Internacional del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, Embajador Eduardo Pérez, el Director de Recursos Ictícolas y Acuícolas de la SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SRNyDS), Lic. Oscar Horacio Padin y los representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Secretario de Estado de la Producción de la Provincia de RIO NEGRO, Ing. Marcelo Santos, el Subsecretario de Pesca y Recursos Naturales de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. Sergio Lorusso, el Director Provincial de Intereses Marítimos y Portuarios, Lic. Juan Carlos Braccalenti y la representante suplente de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR, Lic. Lidia Cardozo.

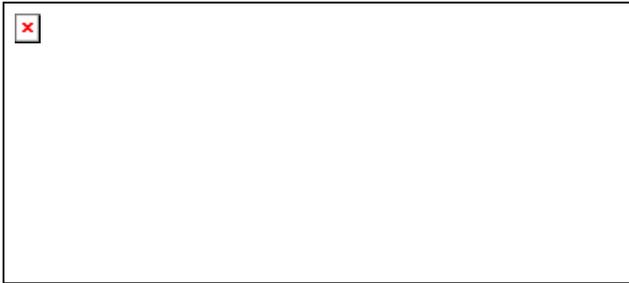
Asimismo se encuentran presentes: el Lic. Jorge Bridi por la Provincia de RIO NEGRO, la Dra. Erika Schupbach por la Provincia de SANTA CRUZ y la Lic. Elisa Calvo, la Dra. María Margarita Aguilar y la Lic. María Laura Tombesi por la SRNyDS.

Verificado el quórum necesario y ante la ausencia el Señor Presidente del Consejo, Ing. Ricardo Novo, se decide delegar la presidencia en el Lic. Padin, quien toma la palabra para dar inicio a la reunión y continuar con el tratamiento del Orden del Día de la sesión.

A sugerencia del Embajador Pérez se modifica el Orden del Día y se decide dar tratamiento a los siguientes temas pendientes:

AUMENTO DE LA CMP DE LA ESPECIE POLACA

Considerando que el CFP estaba en cuarto intermedio para continuar con el tratamiento de este tema a pedido del representante del MRECIyC, el Lic. Bridi recuerda que según el Informe del INIDEP N° 20/99, el CFP decidió establecer la CMP del recurso polaca en la cantidad de 43.000 tns., ya que el mencionado informe aconsejaba este nivel de captura "...hasta tanto se compruebe la percibida declinación de los reclutamientos...". Esta decisión fue adoptada a principios de este año (mes de abril) y se preveía su revisión según la evolución de las capturas y otros parámetros del recurso que serían monitoreados.



1999 - Año de la

Posteriormente y con fecha 13/9/99 el INIDEP, mediante Informe Técnico N° 93/99: "Actualización de las evaluaciones del recurso Polaca (*Micromesistius australis*) en el Atlántico Sudoccidental", dictamina que las capturas máximas proyectadas fluctúan entre 30.000 y 60.000 toneladas. Por ello, el CFP decidió revisar su decisión en cuanto al tema y otorgar un cupo adicional de 7.000 tns. a los efectos de llegar a una CMP de 50.000 tns. La que se corresponde con los resultados que arroja el Modelo dinámico de la biomasa.

No habiendo otras objeciones por parte de la Cancillería, queda en firme la decisión adoptada por el CFP en la reunión anterior de aumentar en 7.000 toneladas la CMP de la especie polaca, según surge del Acta CFP N° 16/99. Dado el corto lapso de tiempo que queda para llegar a esta captura hasta la finalización del año en curso, el CFP instruye a la Autoridad de Aplicación para que habilite en forma inmediata la salida de los buques autorizados a la pesca de esta especie.

FO.NA.PE.

En este punto, el representante de la Cancillería entrega a cada miembro del CFP un informe sobre el Proyecto PNUD ARG/99/012 y PNUD ARG/98/031 con la siguiente información:

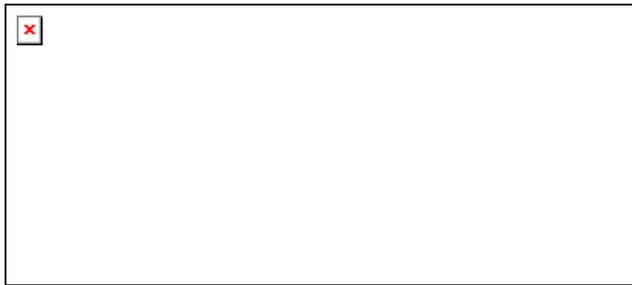
- Situación Financiera del Proyecto ARG/99/012.
- Resumen Borrador del Proyecto enviado a los miembros del CFP.
- Borrador de Trabajo con Presupuesto estimativo para el funcionamiento del CFP.
- Antecedentes del Anticipo de Financiación solicitado a la SUBCI y Compromiso de la SAGPyA.

El Lic. Padin agradece el trabajo presentado por el Embajador Pérez, el cual será analizado en su conjunto.

El Ing. Santos manifiesta que aún quedaría pendiente la rendición solicitada por el representante de la Cancillería en el Acta CFP 14/99 de los gastos del Proyecto IICA/Pesca.

DECRETO 1285/99 – APROVECHAMIENTO DE EXCEDENTES DE CALAMAR

El Embajador Pérez hace entrega, a todos los miembros presentes, de un documento con algunos puntos que deberían ser tenidos en cuenta al momento de la reglamentación del decreto de necesidad y urgencia para el charteo de los buques poteros.



1999 - Año de la

FUNCIONAMIENTO DEL CFP

El representante de la SRNyDS presenta una propuesta de términos de referencia para la contratación de personal de apoyo al CFP a la consideración de los Sres. Consejeros.

Analizados los antecedentes de los postulantes se decide la contratación de la Lic. Lidia Cardozo a través del Proyecto PNUD en la categoría de consultor BII por el plazo que rige del 1° al 31 de diciembre de 1999, para desempeñarse como secretaria técnica del CFP según los términos de referencia oportunamente presentados, y a condición de que para el inicio del contrato haya sido aceptada su renuncia al cargo de representante suplente de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR en el CFP.

En tal sentido se elevarán todos los antecedentes pertinentes a la Unidad del Proyecto Arg/99/012 para que evalúe las actuaciones.

Siendo las 13:00 hs. el Embajador Pérez y la Dra. Lucero se retiran de la reunión.

CUOTIFICACION

De acuerdo con la solicitud efectuada por los miembros del CFP en la reunión del 17 de noviembre pasado de agregar al expediente de cuotificación N° 800-013652/99 los proyectos de Régimen General y Específico de Merluza hubbsi sobre cuotas de captura (consistente en 30 folios), elaborados por la Comisión de Cuotificación, se agrega a la presente Acta como Anexo I copia autenticada del mismo.

A continuación se procede a continuar con el análisis de estos proyectos.

Siendo las 14:00 horas se da por finalizada la reunión.